

uno de Diciembre último, resulta que Durante un periodo ordinario y seis meses de ampliación se han realizado ingresos por pesetas 862.154 con 16 céntimos; se han pagado atenciones por valor de 850.921'96 pesetas, quedando en la expresada fecha de treinta y uno de Diciembre, una existencia de 11.224 pesetas 20 céntimos, que para el presupuesto del actual ejercicio de 1.891-92.

En Dicho presupuesto liquidado, refiriendose a sus consignaciones y exceptuando las resultas, se economizan por créditos no invertidos e innecesarios ya 29.938 pesetas 61 céntimos; quedan pendientes de pago 93.753 pesetas 03 céntimos, aparecen como incobrables 42.005 pesetas, 12 cént., y pendientes de cobro 80.397 pesetas, 34 céntimos.

En cuanto a las resultas, y hecho un estudio detenido de ellas, procede sean baja en la de gastos varias consignaciones que se hicieron figurar eventualmente por si quedaban pendientes de pago atenciones que se hubiese olvidado tener en cuenta; pero al no ser así, deben conceptuarse como consignaciones innecesarias 2.159 pesetas, 40 céntimos de material de oficinas, por cuyo concepto nada se adeuda; 1.067 pesetas por atenciones de quintas; 7.254 pesetas, 75 céntimos que figuran por expropiaciones en los años 87-90, 88-89, 87-88, quedando únicamente subsistente, si bien con la baja de 20 pesetas la partida de 1.365 pesetas 90 céntimos que se adeuda por un corte en la calle de S. Euday, correspondiente al ejercicio 1886-87; 2.695 pesetas, 59 céntimos